



INFORME EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

OFICINA CONTROL INTERNO
IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

ENERO DE 2024

La evaluación por dependencias de la INC, se realiza por parte de la OCI, a fin de dar cumplimiento a la Ley 909 de 2004, lo determinado por la Comisión Nacional del Servicio Civil en el Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016 y al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

2. MARCO LEGAL

La Ley 87 de 1993 define el Control Interno como “el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una organización, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos”.

La Comisión Nacional del Servicio Civil expidió el Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016 “*por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba*”.

Ley 909 de 2004 “*por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, la gerencia pública y se dictan otras disposiciones*”.

3. OBJETIVO

Evidenciar el cumplimiento de la gestión de los procesos o dependencias de la Imprenta Nacional de Colombia, mediante la revisión cualitativa y cuantitativa del grado de cumplimiento de las metas planteadas para los indicadores en la planeación institucional, información que es consolidada y suministrada para su análisis por el proceso de Direccionamiento Estratégico, en el aplicativo Kawak.

4. ALCANCE

El seguimiento se basó en la verificación al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional reformulado en el año 2023, sus 22 objetivos estratégicos planteados para el cumplimiento del plan y las actividades establecidas para el logro de los resultados, de acuerdo al monitoreo de los indicadores solicitados a la Oficina Asesora de Planeación, así como de la información reportada en el sistema Kawak.

5. DESARROLLO

5.1 PLAN DE GESTIÓN 2023

Misión Imprenta Nacional de Colombia

Somos garantes de la seguridad jurídica del Estado y transformamos necesidades en soluciones integrales de comunicación gráfica para nuestros grupos de interés, comprometidos con prácticas sostenibles.

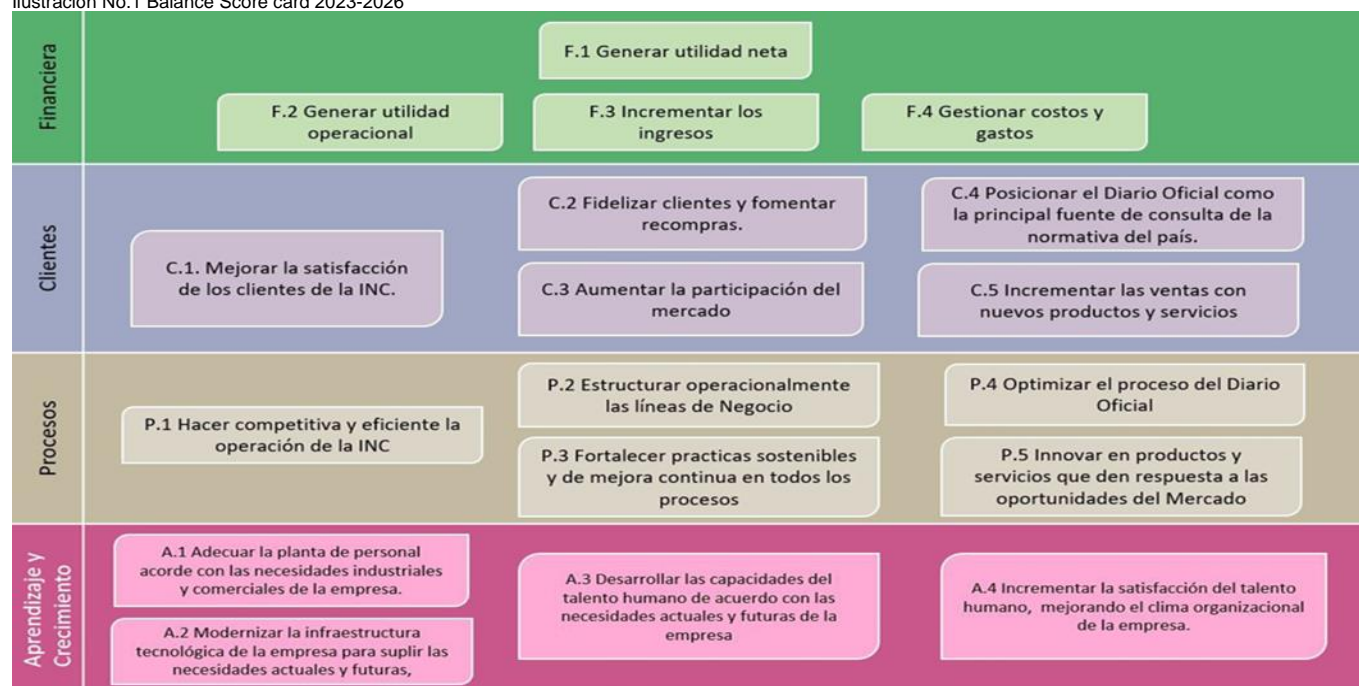
Visión Imprenta Nacional de Colombia

En el 2026, posicionar el Diario oficial como principal fuente de consulta normativa del país, consolidarnos como la Agencia de Comunicaciones del Estado y ser líderes en el desarrollo de soluciones innovadoras de Impresión en Seguridad.

PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA 2023-2026

El plan de Gestión Institucional 2023-2026, se planteó desde cuatro perspectivas: Financiera, Clientes, Procesos, y Aprendizaje y crecimiento, para ser desarrolladas mediante 18 estrategias establecidas como Balance Score card 2023-2026, como se observa en la ilustración No.1.

Ilustración No.1 Balance Score card 2023-2026

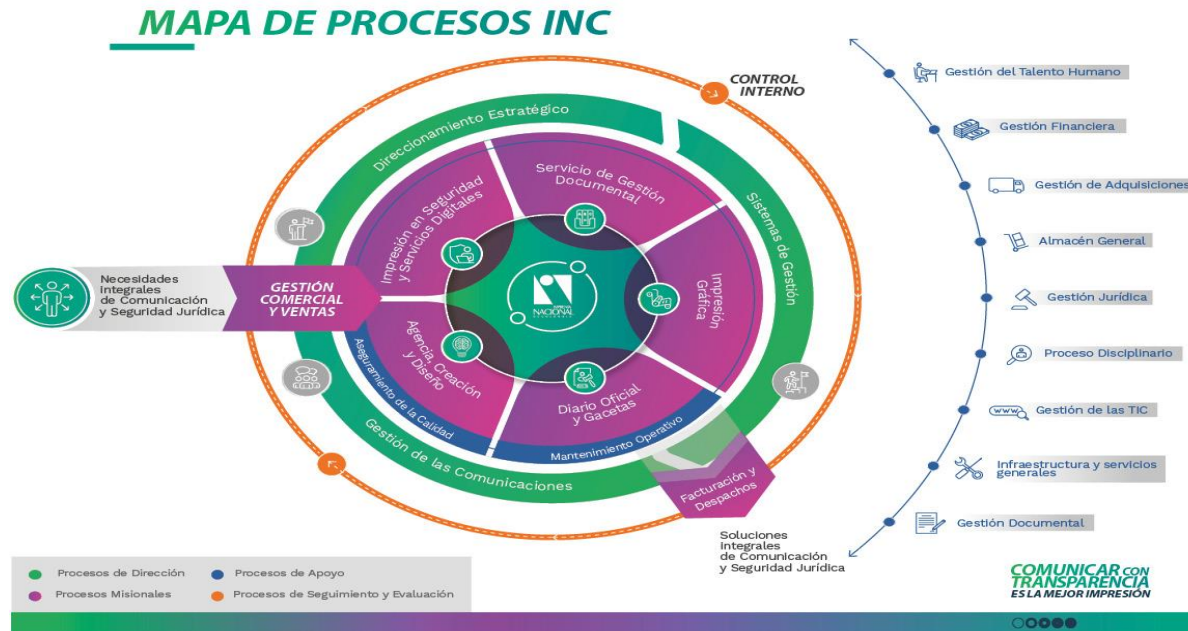


Nota: Planeación (2023), Información de la Imprenta Nacional de Colombia.

Los indicadores de gestión no se han planteado para la gestión estratégica definida para el período 2023-2026.

Como resultado de la recolección de información y tabulación de la misma para crear estrategias y ser más competitivos, se redefinió el mapa de procesos, el cual paso de 21 a 22, ilustración 2.

Ilustración No.2 Mapa de Procesos INC.



Nota: Planeación (2023), Información de la Imprenta Nacional de Colombia.

Para el año 2023 se definió el plan de acción detallando actividades necesarias para el logro de las estrategias, con responsables, tiempo e indicadores, el cual se ejecutó en 72,95%.

ESTRATEGIAS PLAN DE ACCIÓN

La Imprenta Nacional de Colombia dentro del plan de acción estableció las siguientes actividades:

Actividad 1: Gestionar el presupuesto de ingresos y gastos

Actividad 2: Ejecutar las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.

Actividad 3: Mejorar la ejecución del programa de adquisiciones de bienes y servicios.

Actividad 4: Fortalecer la gestión Documental.

Actividad 5: Ejecutar el plan para la seguridad y privacidad de la información y el plan para el tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.

Actividad 6: Prevenir accidentes de trabajo, mitigar las enfermedades laborales y evitar pérdidas humanas y económicas.

Actividad 7: Mitigar los impactos ambientales asociados a la actividad industrial a través del uso adecuado de los recursos.

Actividad 8: Fortalecer la gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Actividad 9: Ejecutar las actividades del Plan Estratégico de Talento Humano.

Actividad 10: Fortalecer la gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Actividad 11: Identificar y priorizar por importancia estratégica las necesidades de formación, aprendizaje y entrenamiento.

Actividad 12: Ejecutar las actividades del Plan incentivos institucionales formulado.

CUMPLIMIENTO METAS PLAN ACCIÓN 2023

Definidas las actividades es establecieron las siguientes metas para el cumplimiento:

Tabla No. 1

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES							
Actividad	Meta 2023	Responsable	Indicadores	Fecha programada	Peso porcentual	Meta	Cumplimiento (%)
Gestionar el presupuesto de ingresos y gastos	Lograr una ejecución presupuestal de ingresos sin disponibilidad inicial por valor de \$99.423 millones	Subgerencia Administrativa y Financiera	Porcentaje ejecución presupuestal de ingresos	31/12/2023	8,33%	100%	62,63%

Nota: Planeación (2023), Información de la Imprenta Nacional de Colombia.

La actividad contemplada en la tabla No.1, tiene como meta para el año 2023 la ejecución presupuestal de \$ 99.423 millones y se ejecutó \$62.271 millones.

El avance de la meta establecida para el cumplimiento alcanzó el 62,63%.

Tabla No. 2

Actividad	Meta 2023	Responsable	Indicadores	Fecha programada	Peso porcentual	Meta	Cumplimiento (%)
Ejecutar las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.	Cumplir 100% el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC	Todos los procesos del Sistema de Gestión	Porcentaje de avance de las actividades del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano	31/12/2023	8,33%	100,00%	81,00%

Nota: Planeación (2023), Información de la Imprenta Nacional de Colombia.

La actividad contemplada en la tabla No.2, tiene como meta para el año 2023 cumplir al 100% el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC.

El avance de la meta establecida para el cumplimiento de la actividad alcanzó el 81%.

Tabla No. 3

Actividad	Meta 2023	Responsable	Indicadores	Fecha programada	Peso porcentual	Meta	Cumplimiento (%)
Mejorar la ejecución del programa de adquisiciones de bienes y servicios	Cumplir el 100% el plan anual de adquisiciones	Subgerencia Administrativa y Financiera (Compras)	Porcentaje de ejecución del plan anual de adquisiciones.	31/12/2023	8,33%	100,00%	23,90%

Nota: Planeación (2023), Información de la Imprenta Nacional de Colombia.

La actividad contemplada en la tabla No.3, tiene como meta para el año 2023 cumplir al 100% el Plan Anual de Adquisiciones.

Esta meta alcanzó solo el 23,9%.

Tabla No. 4

Actividad	Meta 2023	Responsable	Indicadores	Fecha programada	Peso porcentual	Meta	Cumplimiento (%)
Fortalecer la gestión Documental	Cumplir 100% el plan de trabajo proyectado para la vigencia, para fortalecer la gestión documental de la empresa	Subgerencia Administrativa y financiera (Grupo Gestión documental y Activos Fijos)	Porcentaje de avance en la actualización del plan institucional de archivos PINAR	31/12/2023	8,33%	100,00%	100,00%

Nota: Planeación (2023), Información de la Imprenta Nacional de Colombia.

La actividad contemplada en la tabla No.4, tiene como meta para el año 2023 cumplir al 100% el Plan de trabajo para fortalecer la gestión documental.

El avance de la meta establecida para el cumplimiento de la actividad alcanzó el 100%.

Tabla No. 5

Actividad	Meta 2023	Responsable	Indicadores	Fecha programada	Peso porcentual	Meta	Cumplimiento (%)
Ejecutar el plan para la seguridad y privacidad de la información y el plan para el tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	Cumplir 100% del programa de trabajo proyectado o planeado para la vigencia	Oficina de sistemas e Informática	Porcentaje de avance del plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.	31/12/2023	8,33%	100,00%	100,00%

Nota: Planeación (2023), Información de la Imprenta Nacional de Colombia.

La actividad contemplada en la tabla No.5, tiene como meta para el año 2023 cumplir al 100% el Programa de trabajo para la seguridad y privacidad de la información y el plan de tratamiento de riesgos de la seguridad y privacidad de la información.

El avance de la meta establecida para el cumplimiento de la actividad alcanzó el 100%.

Tabla No. 6

Actividad	Meta 2023	Responsable	Indicadores	Fecha programada	Peso porcentual	Meta	Cumplimiento (%)
Prevenir accidentes de trabajo, mitigar las enfermedades laborales y evitar pérdidas humanas y económicas.	Cumplir 100% el plan de trabajo proyectado para la vigencia	Subgerencia Administrativa y financiera (Talento Humano)	Porcentaje de avance del programa de seguridad y salud en el trabajo	31/12/2023	8,33%	100,00%	77,68%

Nota: Planeación (2023), Información de la Imprenta Nacional de Colombia.

La actividad contemplada en la tabla No.6, tiene como meta para el año 2023 cumplir al 100% el Plan de trabajo para mitigar las enfermedades laborales y así evitar pérdidas humanas.

El avance de la meta establecida para el cumplimiento de la actividad alcanzó el 77,68%.

Tabla No. 7

Actividad	Meta 2023	Responsable	Indicadores	Fecha programada	Peso porcentual	Meta	Cumplimiento (%)
Mitigar los impactos ambientales asociados a la actividad industrial a través del uso adecuado de los recursos.	Cumplir 100% el plan institucional de gestión ambiental PIGA proyectado para la vigencia.	Oficina de Planeación (Grupo Mejora Continua)	Porcentaje de avance del PIGA	31/12/2023	8,33%	100,00%	90,00%

Nota: Planeación (2023), Información de la Imprenta Nacional de Colombia.

La actividad contemplada en la tabla No.7, tiene como meta para el año 2023 cumplir al 100% el Plan de gestión ambiental PIGA proyectado para la vigencia.

El avance de la meta establecida para el cumplimiento de la actividad alcanzó el 90%.

Tabla No. 8

Actividad	Meta 2023	Responsable	Indicadores	Fecha programada	Peso porcentual	Meta	Cumplimiento (%)
Fortalecer la gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Cumplir 100% el plan de acción PETI formulado para cada vigencia	Oficina de sistemas e Informática	Porcentaje de avance del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	31/12/2023	8,33%	100,00%	82,30%

Nota: Planeación (2023), Información de la Imprenta Nacional de Colombia.

La actividad contemplada en la tabla No.8, tiene como meta para el año 2023 cumplir al 100% el Plan de Acción PETIC formulado para la vigencia.

El avance de la meta establecida para el cumplimiento de la actividad alcanzó el 82,3%%.

Tabla No. 9

Actividad	Meta 2023	Responsable	Indicadores	Fecha programada	Peso porcentual	Meta	Cumplimiento (%)
Ejecutar las actividades del Plan Estratégico de Talento Humano	Cumplir 100% el Plan Estratégico de Talento Humano formulado para cada vigencia	Subgerencia Administrativa y Financiera (Talento Humano)	Porcentaje de avance del Plan Estratégico de Talento Humano	31/12/2023	8,33%	100,00%	62,70%

Nota: Planeación (2023), Información de la Imprenta Nacional de Colombia.

La actividad contemplada en la tabla No.9, tiene como meta para el año 2023 cumplir al 100% el Plan Estratégico de Talento Humano formulado para la vigencia.

El avance de la meta establecida para el cumplimiento de la actividad alcanzó el 62.7%.

Tabla No. 10

Actividad	Meta 2023	Responsable	Indicadores	Fecha programada	Peso porcentual	Meta	Cumplimiento (%)
Fortalecer la gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Cumplir 100% el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Oficina de sistemas e Informática	Porcentaje de avance del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	31/12/2023	8,33%	100,00%	52,50%

Nota: Planeación (2023), Información de la Imprenta Nacional de Colombia.

La actividad contemplada en la tabla No.10, tiene como meta para el año 2023 cumplir al 100% el Plan Seguridad y Privacidad de la información.

El avance de la meta establecida para el cumplimiento de la actividad alcanzó el 52,50%.

Tabla No. 11

Actividad	Meta 2023	Responsable	Indicadores	Fecha programada	Peso porcentual	Meta	Cumplimiento (%)
Identificar y priorizar por importancia estratégica las necesidades de formación, aprendizaje y entrenamiento.	Cumplir 100% el plan institucional de capacitación planeado para la vigencia.	Subgerencia Administrativa y Financiera (Talento Humano)	Porcentaje de avance del Plan institucional de capacitación	31/12/2023	8,33%	100,00%	68,30%

Nota: Planeación (2023), Información de la Imprenta Nacional de Colombia.

La actividad contemplada en la tabla No.11, tiene como meta para el año 2023 cumplir al 100% el Plan institucional de capacitación planeado para la vigencia.

El avance de la meta establecida para el cumplimiento de la actividad alcanzó el 68,3%.

Tabla No. 12

Actividad	Meta 2023	Responsable	Indicadores	Fecha programada	Peso porcentual	Meta	Cumplimiento (%)
Ejecutar las actividades del Plan incentivos institucionales formulado	Cumplir 100% el Plan de Incentivos institucionales formulado para cada vigencia	Subgerencia Administrativa y Financiera (Talento Humano)	Porcentaje de avance del Plan de Incentivos Institucionales	31/12/2023	8,33%	100,00%	74,40%

Nota: Planeación (2023), Información de la Imprenta Nacional de Colombia.

La actividad contemplada en la tabla No.12, tiene como meta para el año 2023 cumplir al 100% el Plan Incentivos institucionales formulado para la vigencia.

El avance de la meta establecida para el cumplimiento de la actividad alcanzó el 74,4%.

6. CONCLUSIONES

El plan de Gestión Institucional 2023-2026, se planteó desde cuatro perspectivas: Financiera, Clientes, Procesos, y Aprendizaje y crecimiento, para ser desarrolladas mediante 18 estrategias establecidas como Balance Score card 2023-2026.

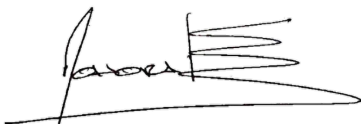
El cumplimiento del Plan de Estratégico Institucional de la INC a 31 de diciembre de 2023 no se realizó debido a que no se han formulado los indicadores para la medición del Balance Score card 2023. cumplimiento de 58%.

El Plan de Acción 2023 de la INC a 31 de diciembre de 2023 presenta un avance de ejecución del 72,95%.

No se tienen establecidos acuerdos de gestión para la Subgerencia Administrativa y Financiera, la Subgerencia de Producción, la Subgerencia Comercial, la Oficina de Sistemas e Informática, la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina Asesora Jurídica. Al no haberse constituido, no han sido evaluados de acuerdo con la normatividad expedida para tal fin, en especial lo establecido en la Ley 909 de 2004.

7. RECOMENDACIONES

- Revisar las actividades del plan de acción que no alcanzaron el resultado esperado para la vigencia 2023, a fin de incluirlas en el Plan de Acción de la vigencia 2024, si es del caso y realizar el replanteamiento de las mismas de ser necesario.
- Establecer los controles pertinentes y evalúalos periódicamente desde la 1ª y 2ª línea de defensa a fin de que se cumpla lo planeado.
- Realizar la actualización permanente de la información sobre la evaluación y avances de ejecución del Plan de Acción en la plataforma Kawak.
- Teniendo en cuenta la obligación legal de evaluar la planeación estratégica para el período 2023-2026, se debe plantear los indicadores para verificar el cumplimiento de lo planeado, hacer seguimiento y evaluación mediante la plataforma Kawak de manera tal que sea la única fuente de información de monitoreo y consulta. Para ello es necesario que dicho sistema cuente con toda la información actualizada permanentemente, desde las actividades con dependencias responsables, así como los objetivos institucionales y con ello las estrategias que se definan.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 909 sobre la concertación de los acuerdos de gestión determinando los objetivos a cumplir y concretando compromisos, describiendo los resultados esperados en términos de cantidad y calidad. Así mismo se deben identificar los indicadores y los medios para su verificación.
- Realizar la evaluación por parte del Gerente General de los acuerdos de gestión para validar el grado de cumplimiento de los objetivos concertados, con la periodicidad establecida en la normatividad legal aplicable.
- Desarrollar o implementar una metodología para la elaborar, hacer seguimiento y evaluar los acuerdos de gestión, de conformidad como lo dispone el artículo 2.2.13.1.12 del Decreto 1083 de 2015 (por medio del cual se establece el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública). Mientras se crea una metodología propia, adoptar la *Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos* en su última versión, recomendada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.



NOHORA VELÁSQUEZ SALAMANCA
Jefe Oficina Control Interno